Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 254/17.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2017 Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS CONTRATOS A FAVOR DE LAS FIRMAS ENGINEERING S.A. Y TUPI RAMOS GENERALES S.A.

Asunción, 23 de noviembre 2017

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 03/2017 - FONACIDE,** de fecha 23 de noviembre 2017, en el cual se recomienda adjudicar la **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS"**, con ID Nº 329.967, a favor de las firmas **ENGINEERING S.A.** y **TUPI RAMOS GENERALES S.A.;** y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 330.494, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 29 de setiembre de 2017, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 10 de noviembre de 2017, se procedió a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizada la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 03/2017 - FONACIDE, de fecha 23 de noviembre de 2017, que las firmas Engineering S.A. y Tupi Ramos Generales S.A., cuentan con la capacidad para ejecutar los Contratos de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que, corresponde Declarar Desierto el Lote 3 conforme a lo establecido en el Art. 30º de la Ley 2051/03, Declaración de Licitación Desierta, que expresa *"Una licitación se declara desierta mediante resolución de la Máxima Autoridad en los siguientes casos… a) que no se hubiera presentado oferta alguna…".*

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

MINISTERIO DE LA MUJER
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

…///…

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 254/17.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2017 Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS CONTRATOS A FAVOR DE LAS FIRMAS ENGINEERING S.A. Y TUPI RAMOS GENERALES S.A.

Asunción, 23 de noviembre 2017

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- Adjudicar la **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS"**, con ID N° 329.967, y autorizar la emisión de los contratos a favor de las siguientes firmas:

a) **ENGINEERING S.A.,** correspondiente al **LOTE 1 "Mobiliarios",** por la suma de **Gs. 874.636.134 (guaraníes ochocientos setenta y cuatro millones seiscientos treinta y seis mil ciento treinta y cuatro).-**

b) **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** correspondiente al **LOTE 2 "Electrodomésticos Varios",** por la suma de **Gs. 98.865.000.- (guaraníes noventa y ocho millones ochocientos sesenta y cinco mil).-**

Art. 2°- Declarar Desierto el **LOTE 3 "Equipos Recreativos",** conforme a lo establecido en el Art. 30° de la Ley 2051/03, Declaración de Licitación Desierta, inciso a)*: "... a) que no se hubiera presentado oferta alguna... ".* ----

Art. 3°- Imputar los pagos correspondientes a los Objetos del Gasto 530 – "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores", y 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" con Fuente de Financiamiento 10 "Organismo Financiador 003 – FONACIDE", del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio Fiscal del año 2017. --------

Art. 4°- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER – REPUBLICA DEL PARAGUAY – MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra